

**PLAN ESTRATÉGICO
DISTRICTAL DE KUSAPÍN
2018 - 2022**

MUNICIPIO DE KUSAPÍN

**Plan Estratégico Distrital
2018 – 2022**

ALONSO REINALDO TROTTMAN CASTILLO
Alcalde del Municipio de Kusapín

Asesoramiento a cargo de:

Dirección de Programación de Inversiones del MEF, Departamento de Planificación Regional del MEF y Oficina de Planificación del Municipio de Kusapín

República de Panamá

Agosto, 2017

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| CAPITULO I..... | 5 |
| PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL DE KUSAPÍN..... | 6 |
| CONSEJO MUNICIPAL 2014-2019..... | 7 |
| COMITÉ TÉCNICO DE LA ALCALDÍA..... | 8 |
| MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO..... | 9 |
| | |
| CAPITULO II..... | 12 |
| ¿QUE ES UN PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL?..... | 13 |
| PROPOSITO DE UN PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL..... | 13 |
| ACTIVIDADES PREVIAS A LA ELABORACIÓN DEL PED..... | 13 |
| | |
| CAPITULO III..... | 15 |
| DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE KUSAPÍN..... | 15 |
| DIAGNÓSTICO / MATRIZ FODA..... | 39 |
| PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA..... | 42 |
| VISIÓN Y LINEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE KUSAPÍN..... | 43 |
| OBJETIVOS DE LA GESTIÓN Y PROYECTOS 2018-2022..... | 47 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 53 |



INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional contempla dentro de sus metas principales la modernización del Estado, en este contexto, uno de los pilares fundamentales para el logro de este fin es sin lugar a dudas la descentralización de la administración pública, mandato establecido en la Ley 37 de 29 de junio de 2009 que fue modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015.

En este sentido, se adopta un modelo de descentralización concebido como una alternativa, para que los Gobiernos Locales pudiesen contar con una mayor autonomía por medio de la transferencia de recursos y futuras responsabilidades, para que de esta forma puedan atender eficiente y oportunamente aquellas demandas que la comunidad requiere le sean resueltas.

Dada la importancia de los planes estratégicos de desarrollo para el progreso económico y social de los distritos, es necesario que las autoridades locales se empoderen de los métodos recomendados, con el fin de que la misma se convierta en una herramienta que le permita a la administración municipal responder a las necesidades de sus habitantes. Este documento facilitará a los alcaldes, funcionarios municipales y concejales la planificación del desarrollo social y económico de su territorio.

En los últimos años se han organizados grupos de ONGs locales, que han presentado planes de desarrollo turísticos comunitarios, con proyectos innovadores para las futuras generaciones. Con la implementación de la Ley No.10, se han logrado algunos de los objetivos, sin embargo, se requiere mayor apoyo para esta región comarcal. Los programas principales de este Plan están enfocados a atender las necesidades inmediatas de la población, aprovechando el potencial del distrito y los ingresos que pueden generar ciertas actividades, para de esta manera lograr que las comunidades disfruten de una mejor calidad de vida y crear un ambiente prospero para las futuras generaciones.

PRESENTACIÓN

Como alcalde del Municipio de Kusapín, es para mí una gran satisfacción presentarles el Plan Estratégico Distrital 2018 – 2022, como un instrumento que sirve de guía a la gestión municipal, un documento sencillo, práctico y de fácil comprensión que permite priorizar las acciones en pro del desarrollo de nuestro distrito.

Este Plan Estratégico Distrital, fue producto de la consulta y participación de los diversos actores sociales presentes en el Distrito, los valiosos aportes de estos actores, permitieron consolidar el proceso de la elaboración del plan, que va dirigido principalmente a mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes, potenciando el desarrollo del distrito en el ámbito social, ambiental, económico, turístico y territorial.



Se requiere impulsar el desarrollo sostenible de nuestro distrito, aprovechando el potencial natural como motor económico; desde el municipio garantizar una administración eficiente, transparente, accesible, y promotor de la participación ciudadana

Quisiera agradecer el apoyo y colaboración que hemos recibíó de todas las personas e instituciones; al Ministerio de Economía y Finanzas quienes han participado y asesorado para que la elaboración de este plan sea una realidad, al equipo técnico municipal por su compromiso en la construcción de este plan, estructurando ideas, opiniones y propuestas a través de los talleres realizados en las comunidades, conscientes de la gran necesidad que tenemos en el distrito.

Como alcalde del Distrito de Kusapín, los invito a implementar este plan, que las acciones a seguir lleguen a nuestras comunidades, empoderándonos del desarrollo con identidad y respeto a nuestra cultura, creando un futuro próspero para nuestros hijos y las nuevas generaciones.

ALONSO TROTTMAN CASTILLO
ALCALDE DEL DISTRITO DE KUSAPÍN



CONCEJO MUNICIPAL 2014 – 2019

Melva Midi

Presidenta del Consejo Municipal /
Representante de Junta Comunal
Bahía Azul

Alonso Trottman Castillo

Honorable Alcalde

Samuel Jesse Migar

Representante Junta Comunal
Kusapín

Alberto Villagra Viagra

Representante Junta Comunal Río
Chiriquí

Melva Midi

Representante Junta Comunal Bahía
Azul

Cantuli Santiago Miller

Representante Junta Comunal Tobobe

Francisco Duibo Becker

Representante Junta Comunal
Cañaveral



COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL

Planificador Municipal

Hidalgo Taylor

Rigoberto Alfredo Connolly

Administrador Municipal

Berta Smith

Unidad de Transparencia

José Luis Laura

Asesor Municipal

Jazmil Abrego

Planificador Juntas Comunales Tobobe, Bahía Azúl, Cañaveral, Río Chiriquí

Jonas Lorenzo

Asesor Junta Comunal Tobobe, Bahía Azúl, Cañaveral, Río Chiriquí

Marco Normativo

- Constitución Política de la República de Panamá de 1972.
- Ley Núm.105 de 8 de octubre de 1973, “Por la cual se desarrollan los artículos 225 y 231 de la Constitución Política de la República y se organizan las Juntas Comunales y se señalan sus funciones”.
- Ley Núm.97 de 21 de diciembre de 1998, “Por la cual se adopta la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y sus modificaciones”.
- Ley Núm.42 de 27 de agosto de 1999, “Por la Cual se crea el Ministerio de Economía y Finanzas y se dictan otras disposiciones”.
- Ley Núm.6 de 22 de enero de 2002, “Que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de Habeas Data y otras disposiciones”.
- Ley Núm.106 de 8 de octubre de 1973, “Sobre Régimen Municipal”.
- Ley Núm.34 de 5 de junio de 2008, “De Responsabilidad Social Fiscal”.
- Ley Núm.37 de 29 de junio de 2009, “Que Descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones”.
- Ley Núm.56 de 17 de septiembre de 2013, “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Tesorería y la Cuenta Única de Tesoro Nacional”.
- Ley Núm.66 de 29 de octubre de 2015, “Que Reforma la Ley 37 de 2009 que Descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones”.
- Decreto Ejecutivo Núm.10 de 6 de enero de 2017, “Que reglamenta la Ley 37 de 29 de junio de 2009, Que Descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015”.

CAPITULO II

¿Qué es un Plan Estratégico Distrital?

Es un instrumento de planificación estratégica local, que contiene los objetivos propuesto por el gobierno municipal, durante un periodo determinado para avanzar hacia el logro de la visión de desarrollo del distrito, la cual debe ser consensuada con la ciudadanía.

La coordinación para la elaboración del PED, debe ser una labor asumida de manera responsable y democrática por la máxima autoridad local, es decir, el Alcalde Municipal, de manera que el mismo represente un instrumento de gestión para el Municipio, a través del cual se debe conocer, definir y priorizar los problemas existentes, tomando en cuenta a la comunidad.

El Plan en su conjunto conlleva acciones destinadas a promover el desarrollo del Distrito, es sus diversas dimensiones: físico-ambiental, social, económica, rural y jurídico – Institucional.

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN ESTRATÉGICOS DISTRITAL

- Define la ruta para varios años, puede ser a mediano o largo plazo.
- Se fundamenta en una visión estratégica de desarrollo consensuada con la ciudadanía, quien le otorga la importancia a través del tiempo.
- Se sustentan líneas estratégicas de desarrollo del distrito que están alineadas con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG).
- Define objetivos y metas por alcanzar a través de la ejecución de programas y proyectos.
- Identifica acciones que no son de competencia municipal, pero que el Municipio se compromete a gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes.
- El Plan puede desarrollarse considerando la implementación de empresas municipales o mixtas para la explotación de bienes y servicios (Ley 106 de 1973, Art. 17 Acápites 4).
- Puede proponer la ejecución de programas y proyectos realizando alianzas intermunicipales.

PROPÓSITOS DE UN PLAN ESTRATÉGICOS DISTRITAL

- Promover el desarrollo del distrito en sus diversas dimensiones: Físico-ambiental; social, económica, urbana, semi urbana, rural y jurídico institucional. □ Propiciar el desarrollo del Municipio explotando sus potencialidades.
- Establecer acciones, programas y proyectos encaminados a superar los desequilibrios sociales existentes.
- Mejorar la calidad de vida y el acceso a las oportunidades de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones.
- Asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de los recursos mediante los proyectos de inversión.
- Democratizar y orientar la administración pública con la participación de la comunidad.

ACTIVIDADES PREVIAS A LA ELABORACIÓN DEL PED

En esta etapa la DPI conjuntamente con la Secretaría Nacional de Descentralización, deberán llevar a cabo reuniones de sensibilización con los alcaldes y planificadores municipales, con el propósito de dar a conocer la necesidad de la preparación de los PED, como mandato de la Ley de Descentralización.

Otra labor es la capacitación del equipo técnico del municipio, por parte de los técnicos de la DPI del MEF, como orientación en la preparación de los planes.

CAPITULO III

1. Diagnóstico del Municipio de Kusapín



ASPECTOS GENERALES

Reseña Histórica

El nombre Kusapín inicialmente se escribía con C, posteriormente con la creación de la Comarca mediante la Ley No.10, del 7 de marzo de 1997, se suprime la letra C por la K, porque en el idioma Ngäbe no existe la letra C. Es importante señalar, que este nombre se originó de dos vocablos de la lengua Misquito en la cual **Kusa** significaba para ellos Pavo Real y **Pin** Jicoteca, especie pequeña de tortuga de agua dulce.

CUADRO 1. ORIGEN DEL NOMBRE DE LOS CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE KUSAPÍN

| Corregimiento | Origen del Nombre ¹ |
|--------------------|---|
| Kusapín (Cabecera) | Nombre que proviene del lenguaje misquito que significa la existencia de pavas y tortugas. |
| Bahía Azul | De la comparación del nombre Blufields en Nicaragua, salió el nombre Bahía Azul. |
| Cañaveral | Abundancia de cañaverales. |
| Río Chiriquí | Chiriquí es un nombre ancestral que significa “valle de la luna”, nombre que se usó inicialmente en Bocas del Toro. |
| Tobobe | Del ngäbere “todo”, que significa palmeras para hacer sombreros. |
| | |

Ubicación Geográfica

El Distrito se localiza en el extremo oriental del país, tiene una extensión territorial de 911.2 km² y cuenta con una población 15,415 habitantes², con densidad de 16.9 habitantes por km².

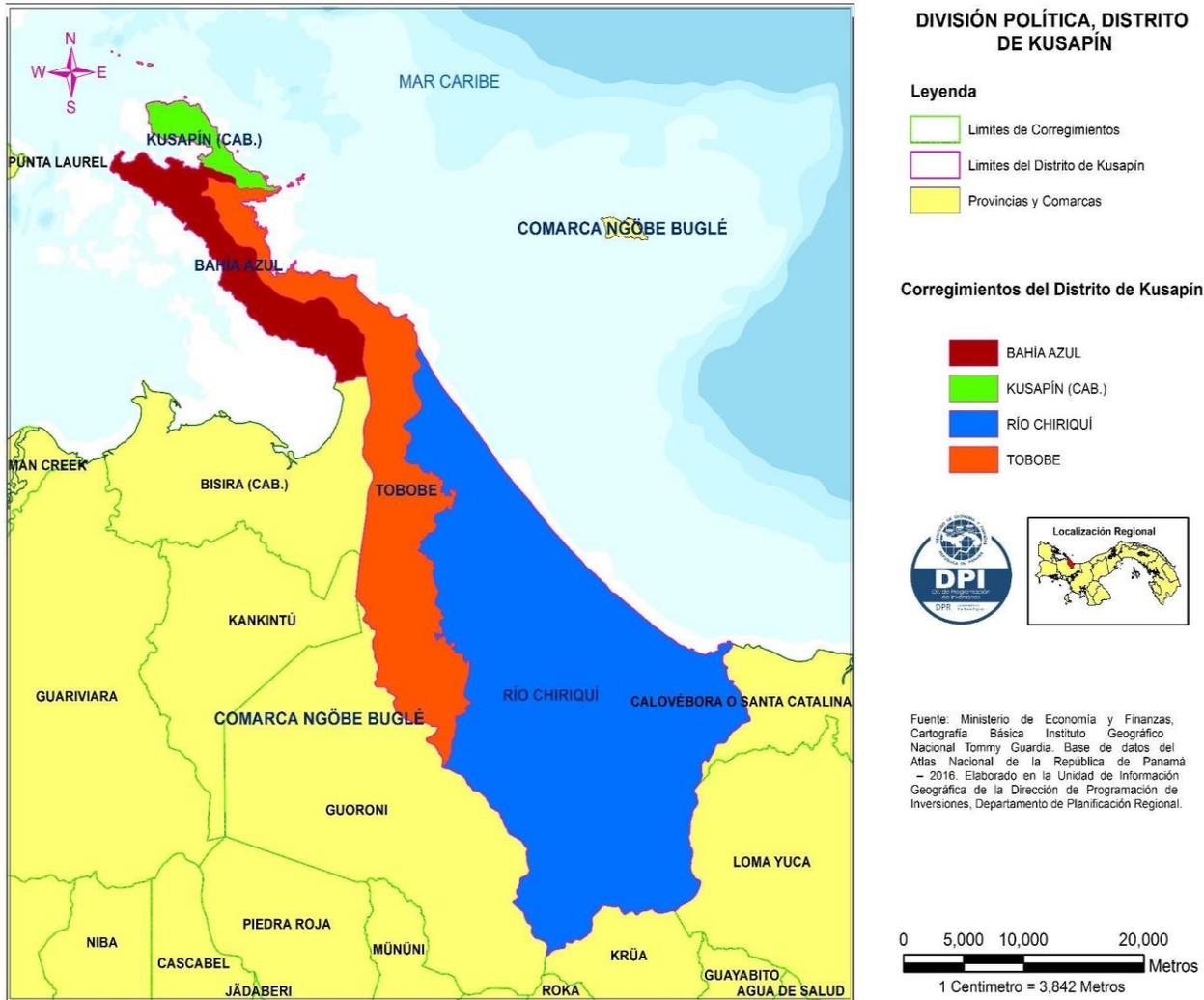
Limita al norte con el Océano Atlántico, al sur con el distrito de Kankintu, al este con el distrito de Bledeshia y la provincia de Bocas del Toro.

¹ Tribunal Electoral - Origen del nombre de los corregimientos, 2014.

² Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2010.

La división político - administrativa del Distrito, se establece mediante la Ley No.10, del 7 de marzo de 1997, está conformada por cinco Corregimientos que son: Kusapín (cabecera), Bahía Azul, Cañaveral, Río Chiriquí y Tobobe.

El Distrito cuenta con 175 lugares poblados, siendo el corregimiento de Tobobe el más poblado, con 50 lugares y el corregimiento de Kusapín el menor, con 17 lugares poblados.



❖ Dimensión Físico - Ambiental

Clima

El clima en la zona es tropical muy húmedo (Afi), todos los meses con lluvia, mayor de 60 mm; la temperatura media del mes más fresco es menor a los 18° Celsius aproximadamente.

Relieve

Encontramos distintos tipos de relieve las cuales podemos mencionar las siguientes: planicies litorales, costas bajas, colinas, llanuras, cerros bajos y altos, valles ínter montanos, montañas horts, estructuras volcánicas y montañas bajas, medias y altas.

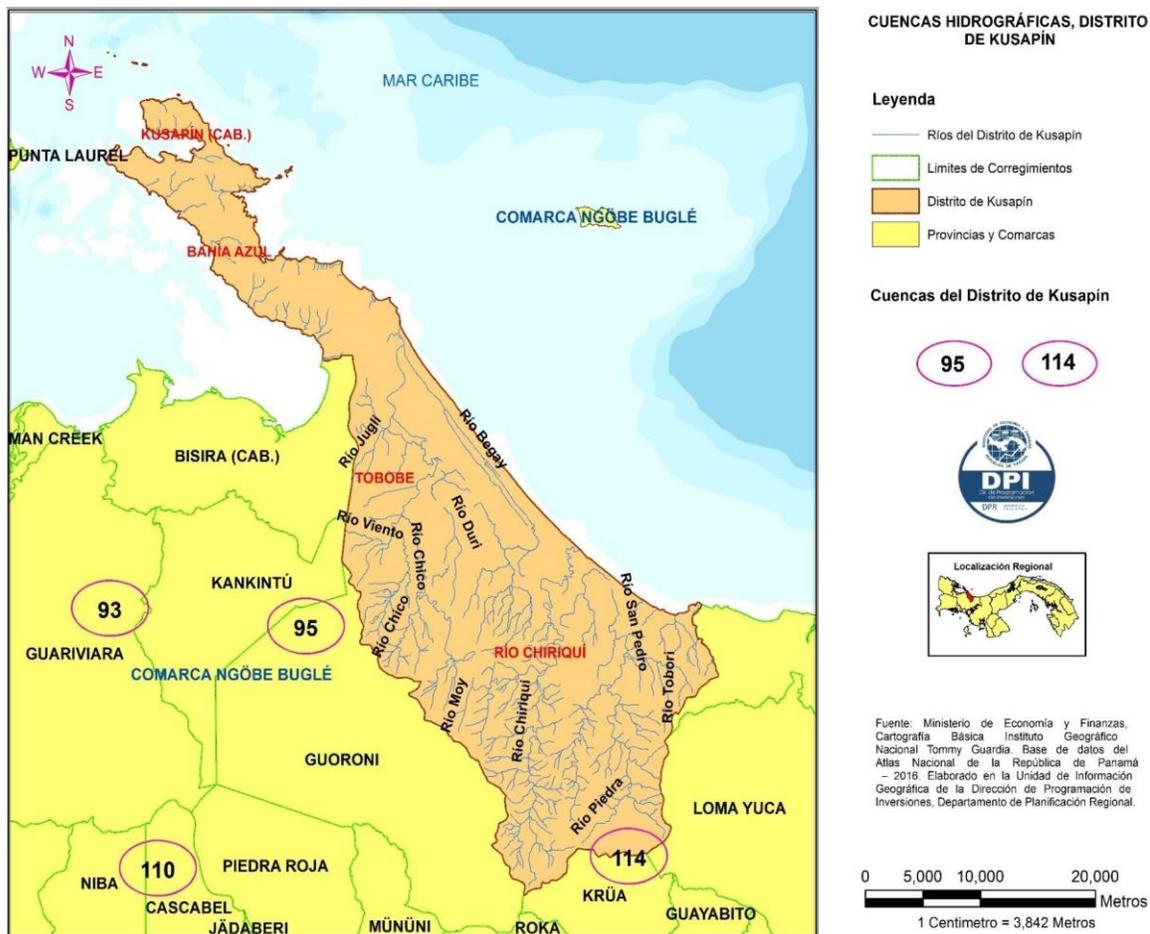
Las características litológicas de la región están formadas por diques, rocas sedimentarias, cubiertas de pleistoceno, efusiones magnéticas, cuerpos intrusivos y rocas ígneas extrusivas vulcanitas.

Las líneas de las crestas varían entre 5 a 1,800 metros de alturas, donde la región más alta está en el corregimiento de Río Chiriquí. Se puede mencionar algunas de las elevaciones o cerros más importantes, como Cerro Gleglema, Coronr, Nivadu, etc.

Encontramos ciertas limitaciones para el manejo del terreno:

1. Por lo general, valores de pendientes que varían de ligeramente inclinados a planos. En los terrenos planos, las limitaciones más severas son la salinidad (esteros y albuferas) e inundaciones frecuentes (planicies aluviales). Los sectores con pendientes suaves muestran limitaciones reducidas. Los de pendientes moderadamente inclinadas sufren severas limitaciones.
2. El relieve oscila entre mediana y fuertemente inclinado. El drenaje es de bueno a excelente. La capacidad agrológica es baja.³
3. La pendiente de las vertientes montañosas es muy fuerte, sin embargo, en los valles intermontanos oscila entre suave a moderadamente inclinada. La capacidad agrológica es buena a excelente. Buen drenaje interior en los suelos.
4. Pendientes muy fuertes. Suelos delgados con capacidad agrológica baja. Se deben limitar como reserva forestal.
5. La pendiente es de mediana a fuertemente inclinada. Los suelos mantienen un buen drenaje interno, pero su capacidad agrológica es baja.
6. La pendiente es de ligera a medianamente inclinada. Suelos bien drenados y fundamentalmente ferralíticos con bajo contenido de nutrientes.

³ Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", Atlas Nacional de la República de Panamá 2016.



Hidrografía

El drenaje del territorio está compuesto por 13 ríos, 318 quebradas aproximadamente y 3 lagunas, existen un considerado número de afluentes, entre los cuales podemos mencionar: río Kwary, Tityery, Porori, Glory, Chory, Molory, Sabory, Kikatu, Sudrury, etc.

Existen dos cuencas hidrográficas de las cuales están la 95 - Río _Cricamola y entre R. Cricamola y R. Calovébora; 97 - Río Calovébora.⁴

Biodiversidad y ecosistemas

El Distrito posee una biodiversidad variada, por sus ecorregiones, vegetación, bosques y especies de animales. En la vegetación encontramos Bosque siempre verde tropical de tierras bajas y bosque bastante.

⁴ Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", Atlas Nacional de la República de Panamá 2016.

Hay cuatro zonas de vida, bosques húmedos premontano, bosque muy húmedo tropical, bosque muy húmedo premontano, bosque pluvial premontano. En Distrito cuenta con una gran variedad de plantas medicinales y árboles maderables que le ayudan para hacer sus hogares.

Encontramos la presencia de especies de flora y fauna endémica, como la Zamia, murciélago frugívoro, el perezoso pigmeo de tres dedos, el colibrí o amazilia de escudo y tres sub-especies de aves siendo así, un área prioritaria para conservación de aves.

En los ecosistemas marinos, existen tres de los ecosistemas tropicales más distintivos: arrecifes de coral con una presencia importante, tanto en extensión, como en calidad (arrecife de barrera, arrecife en franja o costanero y parche arrecifal), pastos marinos y manglares. Igualmente posee numerosas costas rocosas, acantilados y playas de arena.

Las aguas de las costas, se conocen como una importante zona de pesca artesanal, (pargo, jurel, mero, tiburón), mariscos y moluscos como camarones rosados, langostas, pulpo y cangrejos.

Las playas son importantes, sitios de desove, de tres especies de tortugas marinas como lo son: tortuga verde, tortuga Carey y tortuga canal o baula.

En adición a su valor natural y biológico, poseen una importancia histórica, como hito geográfico y cultural, constituyendo un paisaje de carácter patrimonial histórico valioso, principalmente para los grupos Ngöbe costeros, que históricamente han interactuado con la isla y sus recursos como base de subsistencia, denominándola tradicionalmente con el nombre de Degó.⁵

La Isla Escudo de Veraguas y el mar que la rodea deben ser protegidos, estableciendo programas de investigación, de manejo de sus recursos, de capacitación de personal, de concienciación de la población y ordenando la pesca en dicha área mediante reservas o zonas especiales de pesca.

Es necesario fortalecer las acciones de conservación, protección, uso racional y manejo de los ecosistemas y especies que allí habitan, a través de su incorporación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

Los factores que inciden en la problemática de los recursos boscosos y ecosistemas, obedecen a las actividades como: la deforestación, la expansión agrícola y ganadera, el establecimiento de granjas, el manejo de los desechos sólidos y aguas residuales. También son importantes los efectos causados por las quemadas, la contaminación por herbicidas, la extracción de leña y la cacería.

Existen varias categorías para la conservación de las áreas protegidas como humedal, parque nacional, reserva forestal, paisaje protegido, podemos mencionar las siguientes:

⁵ Ministerio de Ambiente - www.miambiente.gob.pa

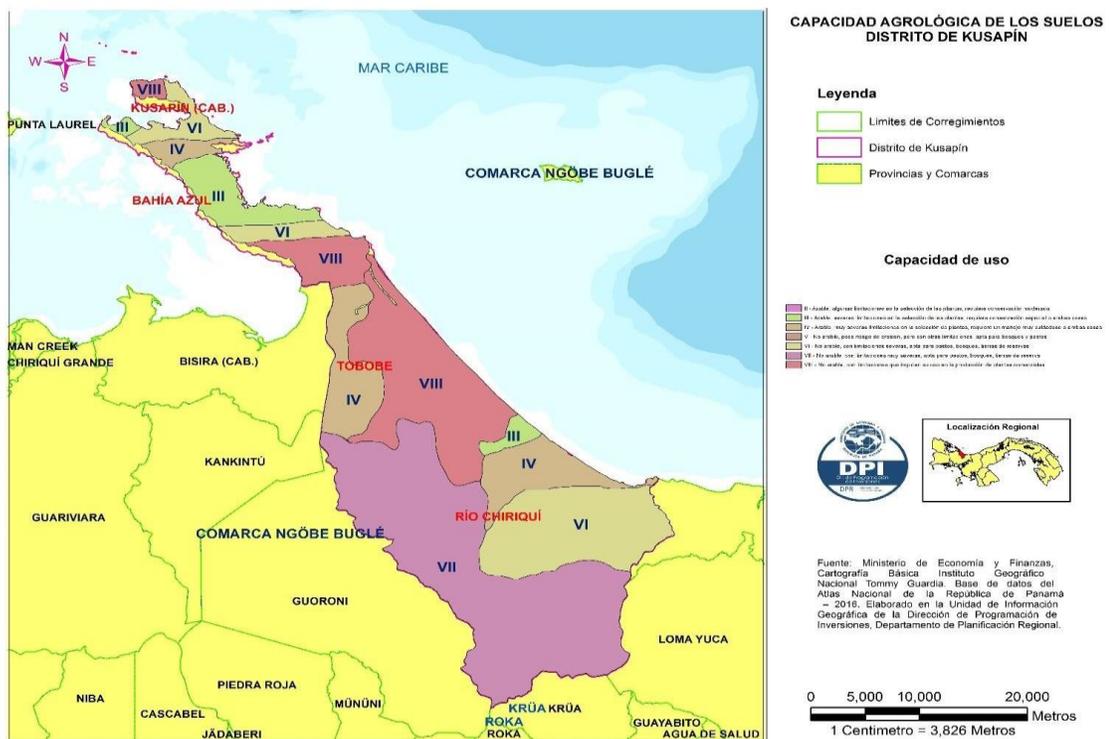
- Paisaje Protegido Escudo de Veraguas, creado en 2009, con 42,129 de superficie en hectáreas y está en el corregimiento de Río Chiriquí.
- Humedal de Importancia Internacional, creado en 2004, con 24,089 de superficie en hectáreas y está en los corregimientos de Bahía Azul, Tobobe y Río Chiriquí.

Clasificación y uso de suelo

Las tierras que integran la comarca, constituyen su patrimonio y es de uso colectivo de los grupos indígenas allí establecidos, con el objetivo de dedicarlas a las actividades agropecuarias.

En la capacidad agrológica de los suelos podemos encontrar que son arables, con severas o muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere conservación especial, las clases III y IV, se localizan en el corregimiento de Bahía Azul.

Se localizan las clases VI hasta el VIII, suelos no arables con limitaciones muy severas que impiden su uso en la producción de plantas comerciales, calificadas por el Sistema Norteamericano (Land Capability).



Disposición de los desechos sólidos

En el Manejo de los desechos sólidos, la situación es preocupante, no se brinda el servicio de recolección, según el Instituto Nacional de Estadística y Censo, en el Censo de 2010, el 44.8%

de las viviendas ocupadas, colocan en terreno baldío los desechos sólidos, esto es un índice alto, el 33.0% en incineración o quema y el 10.4% en ríos, quebradas, lago o mar. Esta situación debe ser atendida, 2,809 viviendas habitan con estas situaciones, estas prácticas deterioran la salud de la población y la conservación del medio ambiente⁶

SÍNTESIS DIMENSIÓN FÍSICA AMBIENTAL

Kusapín es un distrito de zona tropical húmeda, de altas precipitaciones y temperaturas bajo los 18° Celcius; con gran variedad de relieves que dan lugar a zonas y regiones de climas variados y accidentes geográficos de alto y bajo relieve, rodeados de 13 ríos y un sinnúmero importante de quebradas y afluentes que bordean las dos cuencas importantes del río Cricamola y Calovébora.

Tres ecosistemas tropicales marinos destacan en la región: los arrecifes de coral de gran extensión, los arrecife barrera costanero y parche arrecifal de pastos marinos y manglares. Su territorio que integra el patrimonio es de uso colectivo y es dedicado a la agricultura de subsistencia.

⁶ Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2010.

❖ Dimensión Social

Población

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010, el distrito tenía una población de 20,909 habitantes, donde se mostró un incremento en 9,419 habitantes para el periodo de 1990 a 2010.

CUADRO 1. POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN DEL DISTRITO DE KUSAPÍN, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS DE 1990 A 2010

| Corregimiento | Población | | | Densidad (habitantes por km²) | | |
|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|-------------------------------|------------|-------------|
| | 1990 | 2000 | 2010 | 1990 | 2000 | 2010 |
| TOTAL | | 14,691 | | 6.6 | 8.4 | 12.0 |
| Bahía Azul | 11,490 | | 20,909 | 48.1 | | |
| Calovébora o Santa Catalina | | 2,057 | | 10.1 | 26.9 | 47.3 |
| Kusapín | 3,678 | | 3,621 | ... | 6.3 | |
| Loma Yuca | | 1,716 | | ... | 121.8 | 10.9 |
| Río Chiriquí | 2,744 | | 2,963 | ... | 0.8 | 133.2 |
| Tobobe | ... | 2,816 | | | | 1.8 |
| Valle Bonito | ... | 248 | 3,080 | 23.5 | 4.5 | |
| | ... | 2,672 | 544 | ... | | 6.1 |
| | 5,068 | | 3,658 | | 16.0 | |
| | ... | 3,449 | 5,056 | | 6.8 | 23.5 |
| | | 1,733 | | | | 7.7 |
| | | | 1,987 | | | |

... Información no disponible

Fuente: INEC. Censo de población y Vivienda, Año 2010

Según la estimación el Distrito tendrá un incremento aproximadamente de 4,015 habitantes para el año 2020 en comparación con el 2015, con un total de población masculina de 2,036 y población femenina de 1,989 en los 6 años estimados.

CUADRO 2. ESTIMACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE KUSAPÍN, SEGÚN SEXO: AÑOS 2015-20

| Sexo | | | | | | |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| TOTAL | 27,078 | 27,828 | 28,614 | 29,421 | 30,241 | 31,093 |
| Hombre | 13,529 | 13,907 | 14,299 | 14,712 | 15,126 | 15,555 |
| Mujer | 13,549 | 13,921 | 14,315 | 14,709 | 15,115 | 15,538 |

Fuente: INEC.

En la población por sexo el distrito tiene un total de 10,310 hombres y 10,599 mujeres, lo cual representa que el 49,3% de la población son hombres y el 50.7% son mujeres.

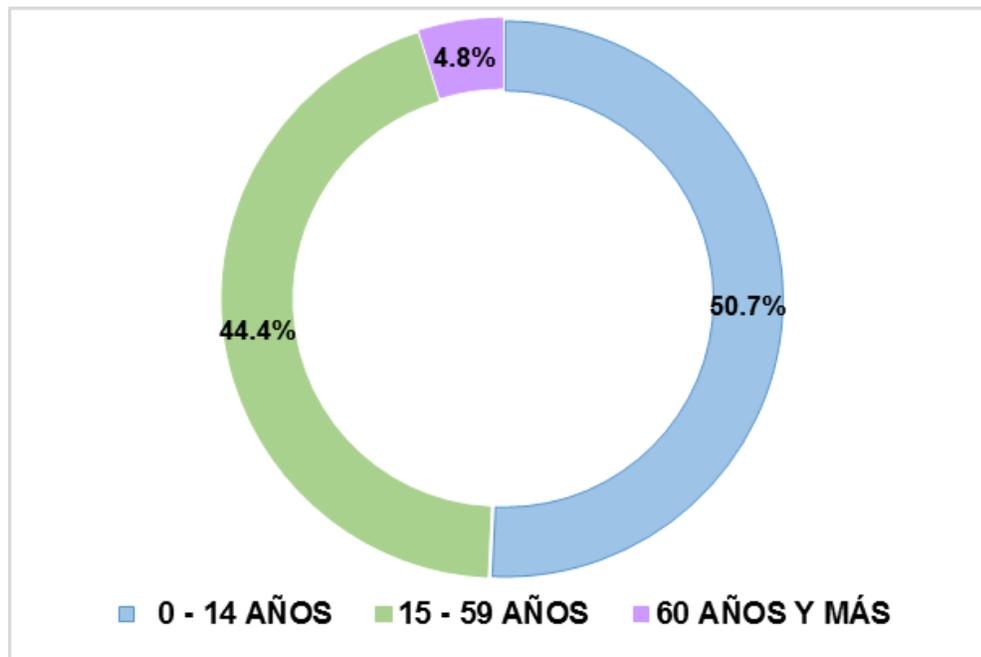
CUADRO 3. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE KUSAPÍN, POR SEXO, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010

| Corregimiento | Total | Sexo | |
|---------------|---------------|--------|--------|
| | | Hombre | Mujer |
| TOTAL | 20,909 | 10,310 | 10,599 |
| % | 100 | 49.31 | 50.69 |

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda: Año 2010

En cuanto a la población por rango de edad para el 2010, un 50.7% se encuentra en la edad de 0 a 14 años, el 44.4% tiene entre 15 y 59 años representando la población en edad de trabajar y el 4.8% corresponde a la edad de 60 y más.

GRÁFICA 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE KUSAPÍN (%), SEGÚN GRUPO DE EDAD: AÑO 2010



La población total afrodescendiente del distrito es de 192 habitantes que representa el 9% de la población total, se encuentra concentrada principalmente en los corregimientos de Bahía Azul y Calovébora o Santa Catalina con 1.4% y 1.7% respectivamente. En cuanto a la población indígena tiene un total de 9,941, que representa el 61.6% de la población total.

CUADRO 4. POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE POR GRUPO AL QUE PERTENECE, DISTRITO DE KUSAPÍN, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

| Corregimiento | Población | | | | | | | Porcentaje población afrodescendiente |
|----------------|---------------|---|-------------------|-----------------------|-----------|----------|--------------|---------------------------------------|
| | Total | Grupo afrodescendiente al que pertenece | | | | | | |
| | | Total | Negro(a) colonial | Negro(a) antillano(a) | Negro(a) | Otro | No declarado | |
| TOTAL | 20,909 | 192 | 12 | 21 | 83 | 9 | 67 | 9 |
| Kusapín (Cab) | 3,080 | 8 | 1 | 1 | - | 5 | 1 | 0.3 1.4 1.7 |
| Bahía Azul | 3,621 | 50 | 1 | 4 | 29 | 2 | 14 | 3.9 0.9 0.6 |
| Calovébora o | 2,963 | 49 | 2 | 2 | 30 | 1 | 14 | 0.2 |
| Santa Catalina | 544 | 21 | - | 3 | - | - | 18 | |
| Loma Yuca | 3,658 | 32 | 2 | 6 | 20 | - | 4 | |
| Río Chiriquí | 5,056 | 29 | 5 | 5 | 2 | 1 | 16 | |
| Tobobe | 1,987 | 3 | 1 | - | 2 | - | - | |
| Valle Bonito | | | | | | | | |

Educación

La educación formal está estructurada a través de centros educativos este proceso se lleva en una forma secuencial años tras años para recibir un desarrollo propio y puedan enfrentar su medio social de forma positiva y exitosa.

El distrito de Kusapín cuenta con 59 instalaciones educativas y 249 aulas escolares que tienen nivel de enseñanza combinada (preescolar, primaria, pre-media, media y universidad); las cuales están distribuidas a lo largo de los 7 corregimientos que lo integran.

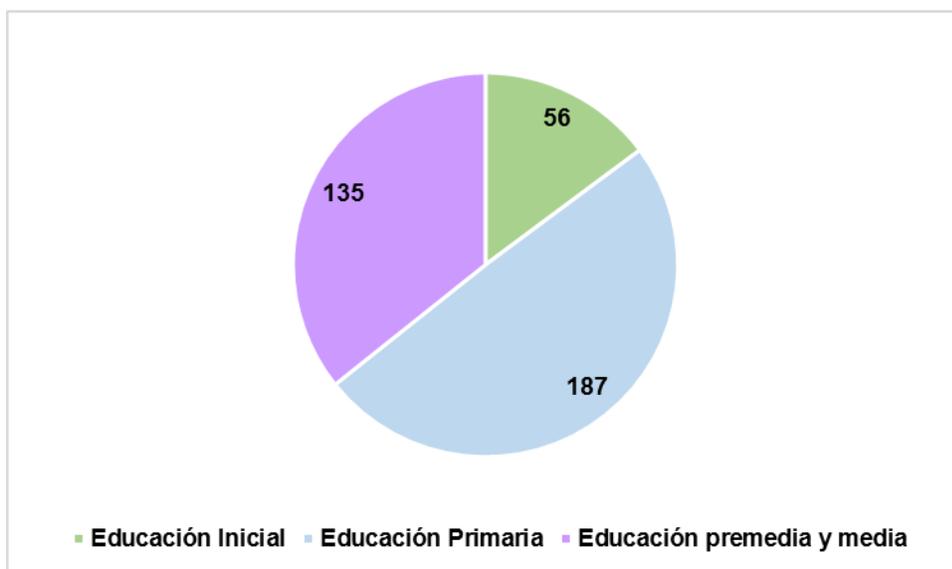
CUADRO 5. ESCUELAS Y AULAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PREMEDIA Y MEDIA DEL DISTRITO DE KUSAPÍN, SEGÚN AÑO ACADÉMICO: 2013-2014

| Kusapín | Escuelas y aulas de educación | | | |
|----------------------------|-------------------------------|------------|-----------|------------|
| | 2013 | | 2014 | |
| | Escuelas | Aulas | Escuelas | Aulas |
| Total | 87 | 392 | 59 | 249 |
| Educación Primaria | 67 | 275 | 43 | 180 |
| Educación premedia y media | 20 | 117 | 16 | 69 |

Fuente: INEC

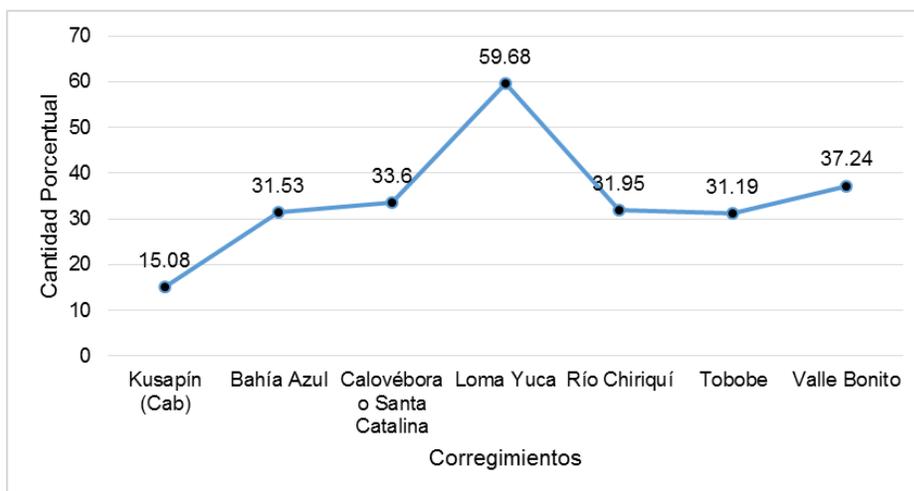
El distrito de Kusapín cuenta con un personal docente total de 378, los cuales se segmentan de la siguiente forma: 56 de educación inicial, 187 de educación primaria, 135 de educación pre-media y media.

GRÁFICA 2. PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA, PREMEDIA Y MEDIA DEL DISTRITO DE KUSAPÍN, AÑO ACADÉMICO: 2014



En el distrito hay 30.4% de población analfabeta de la población total, siendo el corregimiento de Loma Yuca el de mayor cantidad de habitantes, con 59.7% de personas sin educación.

GRÁFICA 3. POBLACIÓN ANALFABETA (%) DEL DISTRITO DE KUSAPÍN, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010



Deporte

En esa área se practica mucho el deporte en los jóvenes podemos observar una imagen donde emplean su tiempo libre.



Salud

El distrito Kusapín cuenta con dos (2) Centros de Salud, ubicados en Kusapín cabecera y Río Chiriquí, además disponen de diecisiete (17) Puestos de Salud, todos dependientes del Ministerio de Salud (MINSa).

CUADRO No.6 INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO KUSAPÍN, MINSa: AÑO 2016
CUADRO NO. INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO KUSAPÍN, MINSa:AÑO 2016

| LISTADO DE INSTALACIONES DE SALUD REGIÓN DE NGÄBE BUGLÉ: AÑO 2016 | | | | |
|---|---------------|----------------------------|-------|---------------|
| DENOMINACIÓN | CORREGIMIENTO | LUGAR POBLADO | DEP. | POB. DE RESP. |
| C. DE. S. KUSAPÍN | KUSAPÍN CAB. | KUSAPÍN | MINSa | 1265 |
| C. DE S. BOCA DE RÍO CHIRIQUÍ | RÍO CHIRIQUÍ | BOCA DE RÍO CHIRIQUÍ | MINSa | 898 |
| P. DE S. CAYO PALOMO | KUSAPÍN | PIGEON KEY (CAYO PALOMA) | MINSa | 1264 |
| P. DE S. PUNTA UVA | KUSAPÍN | PUNTA UVA | MINSa | 1260 |
| P. DE S. DE BAHÍA AZUL | BAHÍA AZUL | BAHÍA AZUL | MINSa | 1108 |
| P. DE S. BUCORI | BAHÍA AZUL | BUCORI | MINSa | 1109 |
| P. DE S. PUNTA SIRAIN | BAHÍA AZUL | PUNTA SIRAIN | MINSa | 1110 |
| P. DE S. BAHÍA GRANDE | BAHÍA AZUL | BAHÍA GRANDE | MINSa | 1108 |
| P. DE S. BOCA DE RÍO CAÑA | CAÑABERAL | PANTAN O BOCA DEL RÍO CAÑA | MINSa | 1284 |
| P. DE S. RÍO CAÑA ARRIBA | CAÑABERAL | RIO CAÑA ARRIBA | MINSa | 1285 |
| P. DE S. BUROTE | RÍO CHIRIQUÍ | BUROTE | MINSa | 897 |
| P. DE S. GUABO | RÍO CHIRIQUÍ | GUABO ARRIBA | MINSa | 897 |
| P. DE S. MUAY | RÍO CHIRIQUÍ | MUAY | MINSa | 894 |
| P. DE S. VEGAY | RÍO CHIRIQUÍ | VEGAY | MINSa | 893 |
| P. DE S. DE RÍO CEDRO 1/ | RÍO CHIRIQUÍ | RÍO CEDRO | MINSa | |
| P. DE S. PLAYA ROJA | TOBOBE | PLAYA ROJA | MINSa | 905 |
| P. DE S. RÍO VIENTO | TOBOBE | RÍO VIENTO | MINSa | 905 |
| P. DE S. TOBOBE | TOBOBE | TOBOBE | MINSa | 905 |
| P. DE S. PUNTA ESCONDIDA | TOBOBE | PUNTA ESCONDIDA | MINSa | 902 |

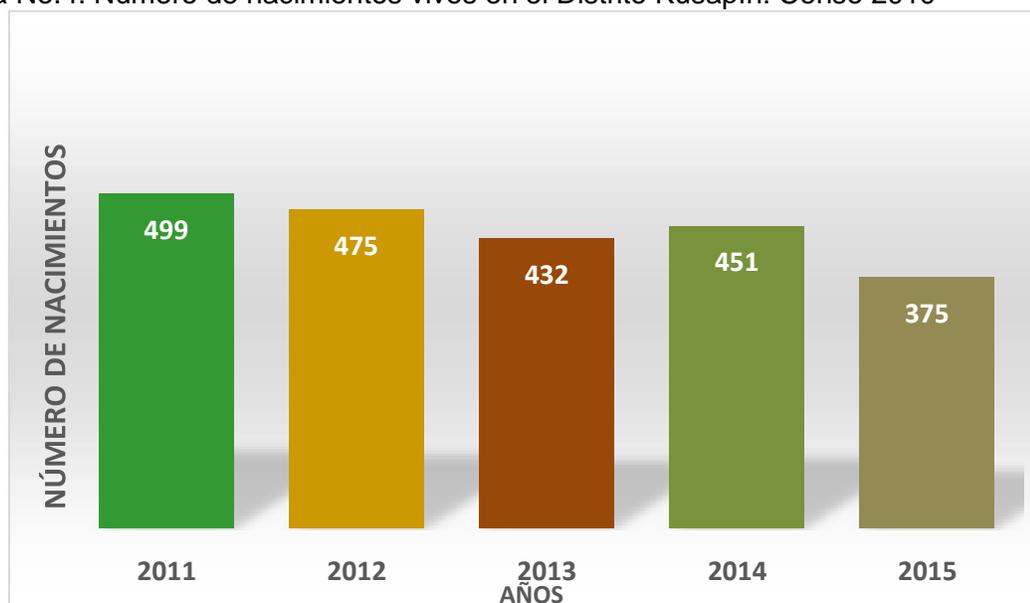
1/. Instalaciones que no cuentan con personal técnico para la atención, pero su estructura es utilizada por los grupos itinerantes.

FUENTE: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación de la Salud - Departamento de Registros y Estadísticas de Salud, octubre 2016.

Nacimientos

Los nacimientos vivos en el Distrito están disminuyendo, del 2011 al 2015 el promedio calculado de nacimientos vivos por año es de 446 en el Distrito. Lo que indica un mayor control de natalidad en los últimos años.

Gráfica No.4: Número de nacimientos vivos en el Distrito Kusapín: Censo 2010



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Morbilidad

De acuerdo a información suministrada por moradores, autoridades, entre las principales causas de muerte están: infección intestinal, VIH SIDA, la cual tiene una fuerte incidencia en los niveles de mortalidad, otras de las principales causas la constituyen las enfermedades infecciosas.

Vivienda

Según cifras oficiales del Censo de Población y Vivienda 2010, el distrito Kusapín registra un total de 3,187 viviendas ocupadas.

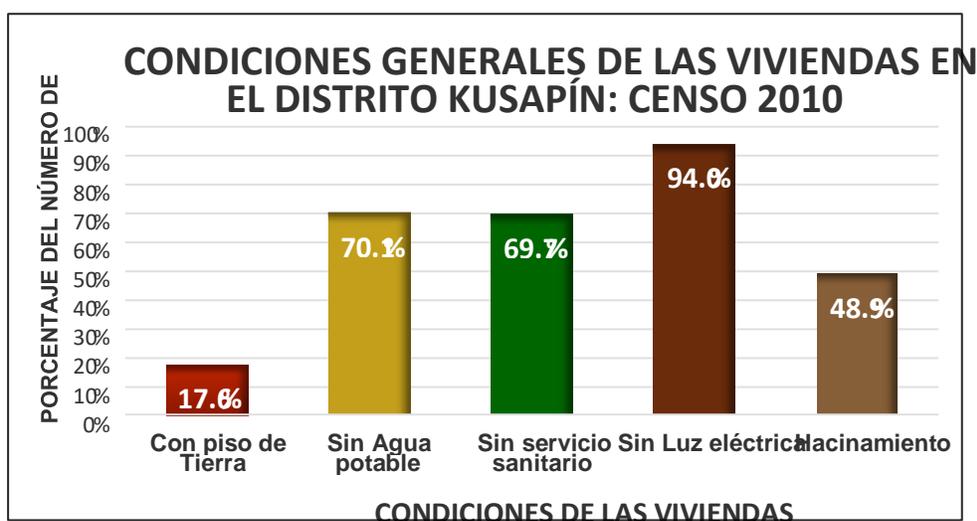
Según cifras oficiales del Censo de Población y vivienda 2010, el 54% de las paredes de las viviendas ocupadas son de madera, 34% de palma, paja, penca, caña o palos, 7% no tienen paredes; mientras que el 73% del techo de las mismas es de palma, paja o penca, 25% de metal (zinc, aluminio).



Servicios Básicos

En cuanto a servicios básicos se refiere, podemos mencionar que 2,234 viviendas no cuentan con suministro de agua potable, lo que representa un 70% en el distrito. El 94% de las viviendas no cuentan con luz eléctrica, los habitantes utilizan paneles solares, querosene, velas y en ciertas comunidades electricidad de planta.⁷

CUADRO No.5: CONDICIONES GENERALES DE LAS VIVIENDAS EN EL DISTRITO KUSAPÍN: CENSO 2010



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto nacional de Estadística y Censo.

⁷ Contraloría General de la República, Censo de Población y Vivienda de Panamá: Año 2010

Hacinamiento

Por otro lado, encontramos que 1,560 viviendas (48.9%) se consideran en hacinamiento, es decir, habitan en ella tres personas por cuarto, todos mayores de 12 años de edad. En la actualidad, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) a través del Programa Techos de Esperanza, ofrece soluciones de vivienda.

Índice de Desarrollo Humano

El índice de Desarrollo Humano se concentra en evaluar el nivel de progreso de las personas en dimensiones esenciales para el aumento de sus capacidades como son: alcanzar una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y tener un nivel de vida aceptable.

Para el 2010 el Distrito registró un índice de 0.400 lo que muestra una disminución al compararlo con lo registrado en el 2007, 0.504.

Niveles de satisfacción de necesidades básicas

Los niveles de satisfacción de necesidades básicas en el Distrito tienen un índice global de 26.49, de los cuales el Corregimiento cabecera y Calovébora o Santa Catalina superan el nivel distrital con un índice de 59.31 y 41.31, respectivamente. De acuerdo a los demás distritos Kusapín en el 2010 se encuentra en la posición 3 bajando tres puntos con respecto al 2000. Kusapín (cabecera) se encuentra en la posición 94 y Calovébora o Santa Catalina en la posición 35; el resto está por debajo de 30.

CUADRO 7. INDICE DE NECESIDADES BÁSICAS POR COMPONENTE Y POSICIÓN MEDIA DE LOS HOGARES DEL DISTRITO DE KUSAPÍN, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑOS 2000-2010

| Corregimiento | Índice de necesidades básicas por componente | | | | | Posición | |
|-----------------------------|--|--------------|-------------|-------------|--------------|----------|----------|
| | Educación | Vivienda | Economía | Salud | Total | 2010 | 2000 |
| TOTAL | 8.48 | 17.14 | 0.48 | 0.40 | 26.49 | 3 | 6 |
| Kusapín (Cab) | 23.84 | 30.28 | 1.65 | 3.55 | 59.31 | 94 | 84 |
| Bahía Azul | 17.80 | 17.43 | 0.60 | 3.18 | 39.00 | 26 | 24 |
| Calovébora o Santa Catalina | 15.76 | 20.46 | 1.12 | 3.97 | 41.31 | 35 | 31 |
| Catalina | 4.30 | 6.51 | 0.17 | 3.20 | 14.18 | 2 | 2 |
| Loma Yuca | 17.17 | 17.42 | 0.89 | 2.23 | 37.71 | 23 | 22 |
| Río Chiriquí | 16.61 | 18.17 | 0.90 | 2.49 | 38.16 | 25 | 23 |
| Tobobe | 13.70 | 20.63 | 0.70 | 2.99 | 38.02 | 24 | 21 |
| Valle Bonito | | | | | | | |

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas: Año 2010

Pobreza: General y Extrema

Kusapín cuenta con el 86.8% de personas con pobreza general total y un 65.9% de pobreza extrema total, siendo el Corregimiento de Loma Yuca con el más alto índice de pobreza con un

Dimensión Económica

99.0% de pobreza general y un 96.1% de pobreza extrema, sin embargo Calovébora o Santa Catalina con un 91.7% de pobreza general y con un 74.1 de pobreza extrema, también mencionamos a Bahía Azul con un 89.2% de pobreza general y un 68.8% de pobreza extrema.

CUADRO 8. INCIDENCIA DE LA POBREZA GENERAL Y EXTREMA EN EL DISTRITO DE KUSAPÍN, POR CORREGIMIENTO: AÑO 2015.

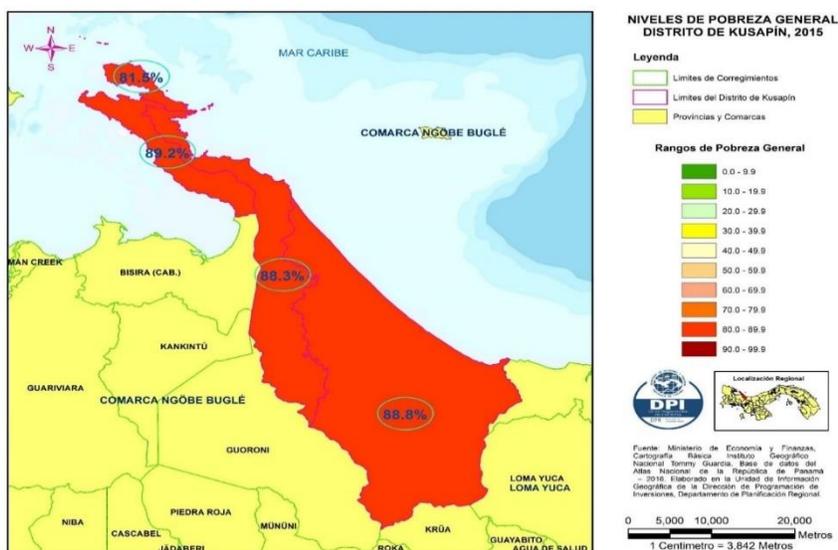
| Corregimiento | POBREZA GENERAL (%) | OTROS INDICADORES | | | POBREZA EXTREMA (%) | OTROS INDICADORES | | |
|-----------------------------|---------------------|-------------------|-------------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------|-------------------------|-----------------------------|
| | | BRECHA DE POBREZA | SEVERIDAD DE LA POBREZA | PERSONAS EN POBREZA GENERAL | | BRECHA DE POBREZA | SEVERIDAD DE LA POBREZA | PERSONAS EN POBREZA EXTREMA |
| TOTAL..... | 86.8 | 20.2 | 6.3 | 23,555 | 65.9 | 12.1 | 3.3 | 17,946 |
| Bahía Azul | 89.2 | 20.5 | 6.2 | 4,387 | 68.8 | 12.1 | 3.1 | 3,384 |
| Calovébora o Santa Catalina | 91.7 | 22.7 | 7.2 | 3,640 | 74.1 | 14.0 | 3.8 | 2,942 |
| Kusapín | 81.5 | 16.9 | 4.8 | 3,064 | 58.1 | 9.3 | 2.3 | 2,183 |
| Loma Yuca | 99.0 | 41.4 | 19.5 | 778 | 96.1 | 33.5 | 14.0 | 755 |
| Río Chiriquí | 88.8 | 21.8 | 7.0 | 4,148 | 70.0 | 13.5 | 3.8 | 3,269 |
| Tobobe | 88.3 | 20.8 | 6.5 | 5,786 | 68.0 | 12.6 | 3.4 | 4,457 |
| Valle Bonito | 72.3 | 10.9 | 2.4 | 1,751 | 39.5 | 4.5 | 0.9 | 956 |

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Año 2015.

SÍNTESIS DIMENSIÓN SOCIAL

Kusapin para según el censo del 2010 tenía una población de 20,909 habitantes casi al 50% dividido entre hombres y mujeres y se espera llegue a los 25,000 para el año 2020. 50.7% se encuentra en la edad de 0 a 14 años, lo cual indica que su población es relativamente joven. Para el año 2014 tenía 59 centros escolares para 7 corregimientos que cubrían el ciclo escolar de estudios primarios, media y Premedia.

Kusapín cuenta con dos Centros de Salud y diecisiete Puestos de Salud. En materia de vivienda 2,234 (70%) hogares no cuentan con suministro de agua potable y 94% no cuentan con luz eléctrica.



Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa del Distrito, es de 2,172 habitantes con una tasa de actividad del 16.4%, representada en un 76.8% por los Hombres y en 23.2% por las mujeres

CUADRO No.9 POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD POR SEXO EN EL DISTRITO DE KUSAPIN, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD: CENSO 2010

| Condición de Actividad | Total | Hombres | % | Mujeres | % |
|---|---------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| Población de 10 y más años de edad | 13,204 | 6,291 | 47.6 | 6,913 | 52.4 |
| Población Económicamente Activa | 2,172 | 1,668 | 76.8 | 504 | 23.2 |
| Tasa de Participación o Actividad | 16.4 | 26.5 | | 7.3 | |
| Ocupada | 1,743 | 1,295 | 74.3 | 448 | 25.7 |
| % de la Población Ocupada | 80.2 | 74.3 | | 25.7 | |
| Trabajó la semana pasada | 1,703 | 1,260 | 74.0 | 443 | 26.0 |
| Hace trabajos ocasionalmente | 40 | 35 | 87.5 | 5 | 12.5 |
| Desocupada | 429 | 373 | 86.9 | 56 | 13.1 |
| Trabajaba antes (Cesante) | 188 | 176 | 93.6 | 12 | 6.4 |
| Nunca han trabajado antes | 241 | 197 | 81.7 | 44 | 18.3 |
| Población no económicamente activa | 11,032 | 4,623 | 41.9 | 6,409 | 58.1 |

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Empleo

La población ocupada sumó 1,743 personas, 1,295 hombres y 448 mujeres, lo que representa el 80.2% del PEA Ocupada. En tanto las personas que laboraron una semana previa al Censo de Población y Vivienda 2010 totalizaron 1,703 personas.

En lo que se refiere a la categoría de actividad las personas que trabajan por cuenta propia registraron un 56.8%; seguido de los que trabajan en el gobierno con un 20.3 % y trabajador familiar con un 10.7 %.

Desempleo

Se registran 429 personas desocupadas en el Distrito, 373 hombres con 86.9% y 56 mujeres con 13.1%.

Economía Informal

En lo referente a la economía informal es importante señalar, que hay 1,743 personas ocupadas en el Distrito, en el cual solo existen registradas en la Caja de Seguro Social 531 personas como asegurados directos esto corresponde al 30.5%, es decir que aproximadamente el 69.5%

de la población ocupada, está en una economía informal, de acuerdo a cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censo, de la CGR en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Ingreso por hogar

En el ingreso por hogar, se observan que los rangos más altos están en los grupos de ingresos menos de 100 balboas, unos 2,969 casos, con 56.4%; es preocupante que esa cantidad de casos de menos de 100 balboas del ingreso por hogar, se encuentra debajo de la canasta básica familiar que se ubicaba en 321.53.

Principales categorías de actividades económicas (por sector)

Entre las actividades económicas que mostraron mayor ocupación en el Distrito para el Censo de 2010 están: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas con 50.23%; la enseñanza con un 13.26% y el comercio al por mayor y menor (Incluye Zonas Francas), reparación y vehículos de motor y motocicletas con un 11.19%; todas las otras actividades están por debajo del 4.52% de participación.

CUADRO 10. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE KUSAPIN, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA: CENSO DE 2010

| ACTIVIDAD ECONOMICA | POBLACIÓN | % PARTICIPACIÓN |
|--|-----------|-----------------|
| Total | 1931 | 100 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas | 970 | 50.23 |
| Industrias Manufactureras | 87 | 4.51 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 1 | 0.05 |
| Construcción | 41 | 2.12 |
| Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas | 216 | 11.19 |
| Transporte, almacenamiento y correo | 29 | 1.5 |
| Hoteles y Restaurantes | 19 | 0.98 |
| Información y comunicación | 1 | 0.05 |
| Actividades inmobiliarias | 3 | 0.16 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 9 | 0.47 |
| Actividades administrativas y servicios de apoyo | 36 | 1.86 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 77 | 3.99 |
| Enseñanza | 256 | 13.26 |
| Servicios sociales y relacionados con la Salud humana | 69 | 3.57 |
| Artes, entretenimiento y creatividad | 4 | 0.21 |
| Otras actividades de servicio | 23 | 1.19 |
| Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio | 18 | 0.93 |
| Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales | 72 | 3.73 |

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo. Censo 2010.

Actualmente la actividad es la agricultura de subsistencia y sus principales cultivos son: maíz, arroz, frijol, ñame, mango, naranja, plátano.

La agricultura para ellos es su subsistencia porque siembran para cosechar y así alimentarse y llevar el sustento a su casa, muchos de ellos exportan a otras comunidades sus siembras y venderlos para ganar un dinero.

Para los Ngäbe Bugle la ganadería y la pesca han constituido a lo largo de la historia un modo de subsistencia.

Producción artesanal:

La producción artesanal además de servir para uso doméstico de la población, esta actividad contribuye a la economía doméstica, aunque los problemas de la comercialización restringen el crecimiento de la producción.

Turismo:

El turismo es uno de los factores más importantes en todo el país y por ende la comarca no se hace ajena de esta realidad ya que cuenta con grandes potenciales turísticos a lo largo de toda la región de la costa. El distrito de Kusapin representa uno de los grandes maravillas de la comarca con todo el potencial turístico que posee y su marina entre otros.

El turismo representa una punta de lanza para el desarrollo de este pueblo, sin embargo, algunas autoridades de la comarca no han tenido visión de este desarrollo integral



Otras actividades Otras actividades que se realizan en la región es la producción de chácaras, hamacas, chaquiras, nagua (vestido de la mujer) y otras confecciones de ropa para niños y camisas.

En la laguna de bahía azul, muchos de los turistas vienen de otros países en sus yates a disfrutar de las hermosas playas y aguas cristalinas de este hermoso lugar ubicado en la costa del Distrito de Kusapin.



Infraestructura

Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

En el Distrito de Kusapin existen el transporte acuático, entre los que podemos mencionar: cayucos, lanchas y botes. Solamente las comunicaciones del uso del celular y no es todo el Distrito que tenga una buena señal.

Transporte

En la región existe el transporte marítimo, fluvial y lacustre, para el traslado de personas y carga.

SÍNTESIS DIMENSIÓN ECONÓMICA

La Población Económicamente Activa del Distrito, es de 2,172 habitantes, con una población ocupada de 1,743 personas, 75% hombres y 25% mujeres; mientras los 429 desocupados el 86.9% hombres y el 13.1% mujeres.

La actividad económica de la comarca se ha centrado tradicionalmente en una agricultura de subsistencia y sus principales cultivos son: maíz, arroz, frijol, ñame, mango, naranja, plátano. Paralelamente para los Ngäbe Bugle, la ganadería y la pesca han constituido a lo largo de la historia parte de su modo de subsistencia, complementario a la producción artesanal que, además, es una actividad comercial que contribuye a la economía doméstica.



En el ingreso por hogar, se registra un 56.4% de ingresos mensual de menos de 100 balboas; muy por debajo de la canasta básica familiar que se ubicaba en 321.53.

**LEY POR LA CUAL SE CREA LA COMARCA NGÖBE-BUGLE
Y SE TOMAN OTRAS MEDIDAS**

LEY N° 10 (7 de marzo de 1997) *

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DECRETA:

**Capítulo I
Creación y Delimitación**

Artículo 1. Se crea la Comarca Ngöbe-Buglé, de conformidad con la Constitución Política y las leyes nacionales, como una división política especial en el territorio de la República de Panamá, conformada por tres grandes regiones extendidas sobre parte de la porción continental e insular de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas, y su organización y funcionamiento están sujetos a la Constitución Política, a la Ley y a la Carta Orgánica.

Estas regiones se dividen en distritos y corregimientos comarcales, cuya organización, administración y funcionamiento están sujetos al régimen especial establecido en esta Ley, a la Carta Orgánica y a la Constitución Política.

Artículo 2. La Comarca Ngöbe-Buglé queda constituida por la extensión territorial comprendida dentro de los siguientes límites: Desde un punto ubicado en la Cordillera Central o Serranía del Tabasará, que sirve de límite entre las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, y en el cual converge el punto de límite de los distritos de Gualaca y San Lorenzo, en la provincia de Chiriquí, y el distrito de Chiriquí Grande en la provincia de Bocas del Toro, al Norte; con rumbo OESTE, recorremos 25000 mts. (25 kms.), hasta [...].**

Artículo 3 Los linderos de las regiones de la Comarca Ngöbe-Buglé, serán definidos considerando su ubicación tanto en la parte continental como en la insular, en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas.

Los linderos de esta Comarca y los de cada región, serán definidos, en el terreno, por la Dirección de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y la Comisión Nacional de Límites, con la colaboración de la Dirección Nacional de Política Indigenista del Ministerio de Gobierno y Justicia, un representante del Congreso Regional respectivo, un representante del Comité Interprovincial Pro-defensa de las Tierras de los Campesinos y Productores Agropecuarios de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas (C.I.P.T.C.P), el Tribunal Electoral, la Dirección Nacional de Catastro y el Departamento de Censo y Estadística de la Contraloría General de la República, conforme a las áreas y las condiciones indicadas en esta Ley, para cada uno de los tres polígonos regionales. La definición física de los límites de la Comarca y de los territorios y comunidades, se realizará en un plazo no mayor de treinta meses, contados a partir de la entrada en vigencia de esta Ley, y de conformidad con los censos tenenciales de

las tierras, realizados por la Dirección de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario para la elaboración de esta Ley.

Artículo 4. Como áreas anexas, formarán parte de la división política especial de la Comarca Ngöbe-Buglé, las comunidades ubicadas en territorio continental e insular de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas, que se describen en los límites establecidos para la Comarca.

Artículo 5. Los actuales distritos de Bocas del Toro y Chiriquí Grande, en la provincia de Bocas del Toro; Remedios, San Félix, San Lorenzo y Tolé, en la provincia de Chiriquí; y Cañazas y Las Palmas, en la provincia de Veraguas; continuarán como tales y abarcarán áreas territoriales y corregimientos no comprendidos dentro de la Comarca.

Régimen Comarcal

Esta comarca fue creada en 1997 a partir del territorio de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas. Su capital es Llano Tugrí (o Buabīti). La comarca está habitada por las etnias indígenas ngäbe y Buglé, así como campesinos, y habitan en ella 154.355 personas (según el censo del 2010),² y su área es de 6968 km².

A partir de 1972, el gobierno panameño estaba obligado a establecer comarcas, regiones demarcadas en las que los pueblos indígenas poseen derechos exclusivos de la tierra y la autonomía administrativa considerable. La comarca Ngäbe-Buglé, se formó como resultado de la promesa del gobierno y de la presión política de los indígenas, unidos por las amenazas de la explotación de los recursos naturales y la degradación ambiental.

Aunque estrechamente relacionados y referidos colectivamente como los Ngäbe y Buglé son dos grupos cuyas lenguas son mutuamente ininteligibles. El grupo más grande, los Ngäbe, habla Ngäbere, mientras que el grupo más pequeño, el Buglé, habla Buglere, ambos son miembros de la familia lingüística Chibchense. En conjunto, estos dos grupos constituyen la mayor población indígena en Panamá.

Funciones del gobernador, es el representante del órgano ejecutivo en su respectiva provincia y tendrá la responsabilidad de inspeccionar la labor de las entidades públicas, tanto las del gobierno central como las descentralizadas, en lo referente a políticas, planes y programas de su circunscripción, de modo que sean consistentes con las acciones nacionales, sectoriales y provinciales de desarrollo económico y social que adopte el gobierno nacional. El gobernador es la máxima autoridad de la administración pública provincial y por delegación, jefe superior en materia de policía dentro de la provincia. El ministerio de gobierno y justicia coordinara sus labores.

La junta técnica provincial es un organismo de coordinación, asesoría y apoyo a la administración pública provincial y estará integrada por las direcciones provinciales de los ministerios, los miembros de la junta técnica deberán asistir obligatoriamente a las reuniones del concejo provincial y comarcal que es una vez al mes.

Los actuales esfuerzos que en materia municipal obliga a conocer las diferentes disparidades en el aspecto socioeconómico, estructuras administrativas, participación popular de los municipios y a la vez presentar la situación real de cada gobierno local.

A continuación, se detallan las Autoridades Locales del Distrito:

Alcalde del Distrito: H.A Alonso Reinaldo Trotman Castillo.

Presidente del Consejo/ Junta Comunal Bahía Azul: H.R Melva Mide

Representante Junta Comunal Kusapín: H.R Samuel Jessy

Representante Junta Comunal Río Chiriquí: H.R Alberto Viagra

Representante Junta Comunal Tobobe: H.R Cantuli Santiago Miller

Representante Junta Comunal Cañaverl: H.R Francisco Duibo

SERVICIOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE KUSAPÍN

- Actividad Temporal
- Apertura de Negocios
- Solicitud y Certificación y Paz Salvo
- Solicitud de Venta de Bebida Alcohólicas al por Meno
- Solicitud de Venta de Combustible.
- Solicitud de Degüello

Estructura Municipal:



Instituciones públicas, privadas, religiosas

La institucionalidad en el Distrito es la mínima administrativa, las de mayor presencia son las entidades educativas y de salud; no existe la presencia física de algunas instituciones que se requiere para apoyar el desarrollo en el Distrito.

Entre las instituciones están: Mi Ambiente, MINSA, MEDUCA, TRIBUNAL ELECTORAL, SENAN, MIDES, IFARHU, DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA, INADHE, ARAP.

Organización Social:

Existen cooperativas de consumo y transporte, Asociaciones de Padres de Familias, comités deportivos, comités de acueductos.

Entre las Asociaciones tenemos: Asociación de mujeres artesanas (KRA QUIGA), Junta de Desarrollo Local, Organización de acuicultura, Cooperativas de mujeres en Kusapín, Asociación para la conservación de Recursos Marinos (KEBE), Asociación para el Desarrollo Turístico de Playa Uva (ADEPU), Organizaciones agroforestales, Asociación para la Protección de los Recursos Naturales de la Comarca Ngäbe Buglé (APRORENGB), Juntas de Aguas y Acueductos Rurales (JAAR), Asociación Pro Kenani – Tabori, Asociación de Buzos y Pescadores del Distrito de Kusapin, Pro Rescate.

Entre los comités están: Comité de Salud, Comité de Damas Ngäbe Buglé, Comité deportivo, Comité de Junta Comunal, Asociación de padres y madres de familia, Grupo de la tercera edad, Comité de luz eléctrica, Comité de celebración de Navidad, Comité del día de la Madre y Padre, Voluntarios Ambientales.

Protección ciudadana:

Se necesita policías que cuiden y velen por la seguridad de las comunidades

Seguridad y justicia:

La seguridad en esta región es muy escasa porque hay lugares que están muy distantes, está la aeronaval que hace un papel importante dentro del Distrito.



Elementos de participación comunitaria y ciudadana en la gestión ambiental:

La participación comunitaria y ciudadana es considerada de gran importancia, para garantizar la sostenibilidad de los Programas y Proyectos de Desarrollo, su esencia es involucrar a la población en la toma de decisiones a partir de la identificación conjunta de los problemas o necesidades y la búsqueda de las alternativas de solución.



Entre los elementos tenemos:

- 1- **Los Medios de comunicación**
- 2- **Educadores**
- 3- **Autoridades Municipales**
- 4- **Autoridades institucionales**

SÍNTESIS DIMENSIÓN JURÍDICO - INSTITUCIONAL

Durante los períodos del 2014 al 2015, la recaudación municipal ascendió a B/.430,508.00. No obstante, sigue siendo un municipio subsidiado para cubrir sus necesidades públicas con la comunidad. Con presencia física están las entidades de policía, salud y escuelas, más no así el resto de oficinas públicas.

La presencia aeronaval, juega un papel importante dentro del Distrito. Pero a pesar de ello, la seguridad en esta región es muy escasa y se agudiza porque hay lugares que están muy distante.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DEL DISTRITO DE KUSAPÍN.

Con la finalidad de hacer realidad la visión futura del distrito, se hizo una exploración de las condiciones actuales de desarrollo del distrito. Estas exploraciones consistieron en el análisis interno y externo del Distrito, conociendo sus potencialidades y limitantes, al igual que sus oportunidades y principales problemas.

Cabe destacar que, a 21 años de la creación de la Comarca Ngäbe Buglé, la mayoría de los municipios comarcales aun no tienen la capacidad para gestionar donaciones o subsidios económicos para promover el desarrollo sostenible de la Comarca. Algunas instituciones del Estado aún no han establecido direcciones o dependencias en el distrito, limitando la prestación de servicios esperados por la población.

Recientemente el nuevo mapa de pobreza en Panamá presentado por la Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) identificó a la comarca Ngäbe Buglé como la zona con más carencia, reflejando que, de 10 distritos más pobres del País, 9 de estos corresponde a la Comarca Ngäbe Buglé. El Distrito de Kusapín estuvo en la lista con elevados niveles de necesidades, la pobreza absoluta alcanza los 86,8%, el índice de crecimiento desigual según coeficiente de GINI de 0.48.

Frente a estos indicadores, corresponde analizar las potencialidades que tiene el distrito de Kusapín, los cuales pueden conducir su desarrollo. El distrito de Kusapín confluye una variedad de atractivos naturales, culturales, diversidad de flora y fauna, variados recursos costeros y marinos, escenarios para potenciar el desarrollo del turismo comunitario.

ANALISIS DE LA SITUACIÓN EXTERNA DEL DISTRITO.

1. OPORTUNIDADES

Algunas de las situaciones externas favorables al distrito de ser aprovechables y que permitan hacer realidad la visión de desarrollo fueron identificados y se menciona a continuación:

- Financiamiento a través de organismos nacionales e internacionales para el desarrollo (FIDA, Banco Mundial, BID, AECID, GTZ, Unión Europea, JICA, entre otros).
- La creciente demanda de actividades Etno y Eco turísticos a nivel nacional e internacional.
- La Existencia de proyectos o planes enfocados específicamente al desarrollo de la comarca (Plan de desarrollo Integral, CECOMRO, Plan de Agua y Saneamiento entre otros).
- El interés por la producción rural, pesquería y artesanal, con mercados identificados y canales de comercialización.

- La formación de recursos humano en áreas específicas para aplicarlo en procesos de desarrollo en el distrito (agronomía, biología, turismo, economía, desarrollo local y producción).
- La creación de fondo nacionales que apoyo (Fondo agropecuario, Fondo para la promoción turísticos, Fondo de incentivos forestales, entre otros).
- La política nacional de combate a la pobreza, la desigualdad, el acceso a los servicios básicos, en respuesta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- La puesta en marcha del proyecto Estado sobre Descentralización Municipal que fortalece en desarrollo en los gobiernos locales.
- Oferta de servicio de capacitación y asesoría técnica a nivel nacional.

2. AMENAZAS

- La no creación oportuna de la institucionalidad comarcal que acoja, apoye e impulse la implementación de una estrategia de desarrollo.
- El cambio de gobierno, genera incertidumbre en relación al cumplimiento del plan.
- Incremento en los costos de materiales para obras, aumento de la gasolina e insumos agropecuarios.
- Inestabilidad política, institucional y económica.
- Encarecimiento del costo de vida.
- Centralismo en la inversión pública.
- Los grandes capitales presentes, no invierten beneficio al distrito.

ANALISIS DE LA SITUACION INTERNA DEL DISTRITO.

3. FORTALEZA

El distrito de Kusapín siempre ha sido identificada en función a su problemática, sin considerar su abundante riqueza en recursos naturales, humanos, culturales y biofísicos, esparcidos en todo su territorio, estos recursos bien pueden convertirse en motores del desarrollo. Son muchas las potencialidades entres los cuales se puede destacar los siguientes:

- Recursos humanos capacitándose a nivel universitario y en carreras técnicas.
- Existencia de organizaciones comunitarias, artesanales, cooperativas con interés de emprendimiento.
- Extensas áreas con vocación agrícola, forestal y para conservación.
- Presencia de instituciones gubernamentales (MIDA, MINSA, MEDUCA, MIAMBIENTE, MIDES, TE y SENAN).
- Importancia del distrito para el sector pesquero.
- Existencia de un escenario natural ideal para el desarrollo de actividades ecoturísticas que tiene alta demanda actualmente tanto nacional como internacional.
- Tendencia de la población joven en el distrito.
- La facilitación de mecanismos de participación ciudadana como mecanismo de consulta en las comunidades.

- Presencia de cultivos permanentes, puede fortalecer la comercialización.
- Conformación de Juntas de desarrollo Local, facilita la priorización de proyectos.
- La existencia de dos áreas protegidas de interés internacional.

4. DEBILIDADES

Es necesario reconocer que, si bien existe un potencial por explotar, no están dadas las condiciones necesarias para hacerlo, debido a la existencia de limitantes que se requieren transformar o minimizar, entre las cuales podemos señalar:

- Las organizaciones existentes no tienen claros sus objetivos de acción, limita el emprendimiento y financiamiento.
- Falta de mantenimiento a las infraestructuras de servicio básico en las comunidades cabeceras de corregimiento (educación, agua potable, salud).
- Limitado uso de tecnología agrícola, aunado a la falta de asistencia técnica para el desarrollo de la producción rural.
- Alto costo de insumos para la producción y a la inexistencia de suministros en el distrito.
- Inexistencia de mercados o canales de comercialización para productos pesqueros, artesanales y agrícolas.
- No existe de vías internas en el distrito, para facilitar la producción, la comercialización y el acceso entre las comunidades.
- Débil coordinación y consenso entre autoridades tradicionales y gubernamentales, limita una intervención eficiente en las comunidades.
- Escasos recursos financieros para desarrollar obras en el distrito.
- Poca actividad económica en el Distrito, limita la generación de empleo.
- Falta de mecanismos de seguimientos a los proyectos ejecutados por las instituciones públicas.
- No existe los servicios básicos en las comunidades.
- Falta de tecnología de comunicación
- Se requiere la presencia física de todas las instituciones en el distrito para facilitar las acciones de desarrollo en las comunidades

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA III

La planificación estratégica es un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos.

Este apartado tiene el propósito de construir la definición del enfoque estratégico de desarrollo del Distrito, por medio del diseño de Líneas y Objetivos Estratégicos, tomando como referencia los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2019, “Un solo País”.

Además, se elaboraron la Visión del Distrito y la Misión del Municipio para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En base a estos lineamientos, se diseñaron objetivos que nos conducirán a definir acciones, mediante la cual se pueden abordar las áreas identificadas, para mejorar el desarrollo sostenible del distrito, por medio del desarrollo de programas y proyectos enfocados en la solución de las problemáticas y necesidades encontradas en el diagnóstico distrital.

Es importante señalar, que este ejercicio ha sido de gran ayuda para lograr una gestión municipal efectiva, que tenga como herramienta la planificación como un elemento esencial para la toma de decisiones. Para lograr esta etapa, se llevaron a cabo reuniones a través de un proceso participativo y consensuado, donde estuvieron presentes funcionarios municipales autoridades locales y la ciudadanía.

Visión de Desarrollo del Municipio de Kusapín

VISIÓN

Ser un municipio desarrollado, competitivo, democrático y solidario con la comunidad, con capacidad de autogestión, responsable de planificar, gestionar y proyectar inversiones en los sectores sociales, económicos, turísticos, ambientales, y productivos, con transparencia y eficiencia, promoviendo la participación ciudadana mediante instrumentos consultivos que fortalezca la institucionalidad y productividad municipal, garantizando el bienestar social y mejorando la calidad de vida de la población, de esta manera impulsar el desarrollo sostenible del Distrito

Líneas Estratégicas de Desarrollo

1. Un municipio con una eficiente gestión ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
2. Un municipio que promueve los derechos humanos, la salud, la educación y la igualdad de oportunidades de la población en un espacio digno y seguro.
3. Un municipio con una economía próspera sostenida por las actividades productivas del distrito, a través de un desarrollo económico local.
4. Un municipio con una adecuada infraestructura vial y de transporte, que promueve el ordenamiento territorial y el desarrollo sostenible.
5. Un municipio con un gobierno local eficiente, que impulsa la gestión y ejecución coordinada de los recursos destinados a la inversión pública con transparencia y tomando en cuenta la participación ciudadana.

Misión del Municipio de Kusapín

MISIÓN

Ser un municipio accesible, equitativo, transparente, comprometido a brindar un servicio de calidad y eficiencia a la ciudadanía, capacitado para gestionar proyectos de interés social, económico, ambiental, tecnológico, cultural, deportivo, territorial e institucional, ofreciendo oportunidades mediante el emprendimiento social, encaminado a mejorar las condiciones de vida de la población y el desarrollo sostenible del distrito de Kusapín.

Las Líneas Estratégicas fueron agrupadas de acuerdo a cada una de las dimensiones analizadas:

Dimensión Físico-ambiental

✚ Línea Estratégica: Gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente

Objetivos estratégicos

- Aprovechar de manera sostenible los recursos naturales, la biodiversidad y el paisaje.
- Ordenar el uso del suelo con criterios de sostenibilidad ambiental.
- Propiciar el manejo sostenible de los recursos hídricos.
- Promover el diseño de planes para la adaptación y mitigación al cambio climático, de las vulnerabilidades y riesgos naturales.
- Promover planes dirigidos a la recuperación y conservación de los bosques y manglares.

Dimensión Social

✚ Línea Estratégica: Promoción de acciones dirigidas a reforzar las capacidades humanas, logrando una equidad e inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida y la seguridad de la de la población.

Objetivos estratégicos

- Dar continuidad a los programas de construcción de viviendas dignas y saludables.
- Brindar atención especial a grupos vulnerables.
- Coordinar el desarrollo de programas de formación, contra la violencia, rehabilitación y reinserción de la población en riesgo social.
- Coordinar acciones que garanticen la seguridad ciudadana en el distrito.
- Coordinar acciones que garanticen la seguridad ciudadana.

✚ Línea Estratégica: Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo social del Distrito.

Objetivos estratégicos

- Proveer a la población de servicios de salud públicas accesibles y eficientes.
- Dotar a la población de infraestructura que garantice la seguridad peatonal.
- Establecer infraestructuras que promuevan el acceso a la cultura, el deporte y las actividades recreativas.
- Disminuir las brechas de inequidad tanto en el acceso como en la calidad del servicio de suministro de agua potable.

- Mejorar la cobertura de redes de alcantarillado e impulsar soluciones individuales de baños higiénicos en el distrito.
- Mejorar la calidad de la atención, mediante el mejoramiento, habilitación y equipamiento de infraestructuras de atención primaria existentes.

Dimensión Económica

✚ Línea Estratégica: Fortalecimiento de la Infraestructura económica y aprovechamiento del potencial productivo del distrito

Objetivos estratégicos

- Aprovechar y diversificar de manera sostenida el potencial de desarrollo turístico del distrito, con la participación local.
- Promover la cultura turística para el emprendimiento turístico, en coordinación con las entidades competentes de forma que se generen iniciativas y empleos en el distrito.
- Apoyar la productividad de pequeños productores, mediante el suministro de insumos y equipos.
- Regular y organizar la actividad económica informal en el distrito (artesanos, buhoneros, vendedores ambulantes).
- Promover el establecimiento de infraestructuras de apoyo a la producción y comercialización (sistemas de riego, cadena de frío, mercados, ferias, muelles y atracaderos).
- Promover y fomentar la organización, el establecimiento de normativas y la sostenibilidad de la explotación pesquera artesanal y de los recursos marino-costeros.
- Promover el seguimiento del manejo sostenible con mitigación y recuperación de los impactos ambientales asociados a la explotación de los recursos minerales.
- Impulsar los procesos industriales y de transformación de la producción del sector primario, con énfasis en aquellos de alto impacto en pequeños y medianos productores.
- Mejorar la red vial para facilitar el desarrollo de las actividades económicas del distrito.
- Establecer mecanismos de coordinación y comunicación entre los gobiernos locales y la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) y la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) para establecer acciones que mejoren las prestaciones de servicios de transporte terrestre y marítimo en áreas urbanas y rurales.
- Promover la ampliación y mejoramiento en el suministro de energía eléctrica comunitaria.

Dimensión Rural

✚ Línea Estratégica: Un municipio con una adecuada infraestructura vial y de transporte, que promueve el ordenamiento territorial y el desarrollo sostenible. Objetivos Estratégicos

- Mejorar la gestión de manejo de los desechos sólidos y aguas residuales en áreas rurales.
- Promover el establecimiento y mejoramiento de la red de alcantarillado sanitario en las localidades rural
- Propiciar el establecimiento de infraestructuras que faciliten el transporte y la movilidad de la población.
- Mejorar la calidad de las vías de circulación y el transito acuático y terrestre.
- Expandir la cobertura de acceso a energía y conexión a internet. □ Impulsar el desarrollo rural sostenible.

Dimensión Jurídico- Institucional

🚦 Línea Estratégica: Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión del municipio en la administración, construcción de infraestructuras comunitarias, prestación de servicios públicos, promoción de la participación ciudadana.

Objetivos estratégicos

- Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.
- Gestionar la prestación eficiente de los servicios públicos que le compete al Gobierno Local.
- Propiciar el establecimiento de la infraestructura comunitaria en el Distrito.

Con la finalidad de esquematizar el análisis y facilitar su comprensión se presenta una matriz que integra los escenarios analizados.

Luego de definir las acciones estratégicas que abordarán la problemática distrital, se procedió a elaborar un Plan Indicativo d de Inversiones para el período 2018-2022.

Objetivos de la Gestión y Proyectos 2018 – 2022.

Dimensión Física – Ambiental

Línea Estratégica: 1. Un municipio con una eficiente gestión ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

| Objetivos de la Gestión | Proyecto | Distrito | Corregimiento / Comunidad |
|---|---|----------|----------------------------|
| Contribuir al desarrollo de las capacidades de la respuesta ante los desastres naturales. | Construcción de obras de infraestructura de acopio en caso de emergencias y desastres naturales. | Kusapín | A nivel Distrital Cabecera |
| | Implementación del sistema de alerta temprana en el Distrito de Kusapín. | Kusapín | A nivel Distrital |
| Fomentar la cultura de reciclaje en el Distrito de Kusapín | Capacitación sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos y reciclaje en el Distrito de Kusapín | Kusapín | A nivel de la zona escolar |
| | Construcción de rellenos sanitarios para el Distrito de Kusapín. | Kusapín | A nivel Distrital |

Dimensión Social

Línea Estratégica: 2. Promoción de acciones dirigidas a reforzar las capacidades humanas, logrando una equidad e inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida y la seguridad de la población.

| Objetivos de la Gestión | Proyecto | Distrito | Corregimiento / Comunidad |
|--|---|----------|------------------------------------|
| Dar continuidad a los programas de construcción de vivienda digna y saludable. | Mejoramiento las viviendas dignas y saludables a nivel del Distrito. | Kusapín | En todos los corregimientos. |
| Coordinar el desarrollo de programas de formación, contra la violencia, rehabilitación y reinserción de la población en riesgo social. | Capacitación y talleres para los jóvenes participe en las actividades delictivas. | Kusapín | En todos los corregimientos |
| Coordinar acciones que garanticen la seguridad ciudadana. | Fortalecimiento institucional y capacitación para el personal administrativo de las corregidurías | Kusapín | En todos los corregimientos |
| | | Kusapín | En todos los todos corregimientos. |

Dimensión Social

Línea Estratégica 2: Un municipio con una economía próspera sostenida por las actividades productivas del distrito, a través de un desarrollo económico local.

| Objetivos de la Gestión | Proyecto | Distrito | Corregimiento / Comunidad |
|---|---|-------------------|-----------------------------|
| Dotar a la población de infraestructura que garantice la seguridad peatonal | Construcción de veredas en las comunidades del Distrito de Kusapín. | Kusapín | En todos los corregimientos |
| | Construcción de puente tipo zarzo en las comunidades del Distrito de Kusapín | Kusapín | En todos los corregimientos |
| | Mejoramiento y ampliación de las cunetas en las comunidades de Kenani a Tabori. | Kusapín | Kenani - Tabori |
| | Construcción de parques en las comunidades cabeceras de los corregimientos del Distrito de Kusapín. | A nivel Distrital | En todos los corregimientos |

| | | | |
|---|--|-------------------|-----------------------------|
| Establecer infraestructuras que promuevan el acceso a la educación, cultura, deporte y las actividades recreativas. | Construcción, mejoramiento y dotación de infraestructura educativa en las comunidades del Distrito de Kusapín. | A nivel Distrital | En todos los corregimientos |
| | Mejoramiento de gimnasio escolar en la Comunidad de Kusapín. | A nivel Distrital | Cabecera Kusapín |
| | Construcción e implementación del laboratorio de informática, de ciencias y la biología en los centros educativos a nivel media. | A nivel Distrital | Cabecera Kusapín |
| | Construcción de infoplaza en la Comunidad de Kusapín. | | |
| | Mejoramiento de gimnasio escolar en la Comunidad de Kusapín. | A nivel Distrital | Cabecera Kusapín |

| | | | |
|---|---|-------------------|-------------------------------------|
| Establecer infraestructuras que promuevan el acceso a la educación, cultura, deporte y las actividades recreativas. | Construcción de infraestructura Universitaria en el Distrito de Kusapín. | A nivel Distrital | Cabecera Kusapín |
| | Construcción de los ranchos comunales en las comunidades de mayor número de personas en el Distrito de Kusapín. | A nivel Distrital | En algunas comunidades del Distrito |
| | Construcción de infraestructuras deportivas en el Distrito de Kusapín. | A nivel Distrital | En algunas comunidades del Distrito |
| | Construcción de gimnasio municipal y en algunas las comunidades del distrito. | Kusapín | Kusapín – Cañaveral y Río Chiriquí. |
| | Construcción de canchas sintéticas en el Distrito de Kusapín. | A nivel Distrital | A nivel de cabecera del Distrito. |

| | | | |
|--|--|-------------------|--|
| | Construcción de cercas perimetrales en todas las escuelas públicas del Distrito. | Kusapín | A nivel de la zona escolar |
| | Construcción y equipamiento de canchas deportivas de béisbol y voleibol en el Distrito de Kusapín. | Kusapín | A nivel distrital |
| | Diseños de programas deportivos en el Distrito de Kusapín | Kusapín | A nivel Distrital |
| Incrementar la cobertura del programa de sanidad básica, 100/0 agua potable /0 letrinas. | Mejoramiento y construcción del sistema de acueductos rurales en las cabeceras de los corregimientos | Kusapín | A nivel Distrital |
| | Construcción de letrina con tanques sépticos en todas las comunidades del distrito | A nivel Distrital | En todo los corregimientos del Distrito. |
| Promover el mejoramiento y construcción de adecuadas y accesibles infraestructuras de salud debidamente equipadas. | Mejoramiento y equipamiento de los centros de salud instaladas en el Distrito de Kusapín. | Kusapín | A nivel Distrital |
| | Construcción de los Centros de Salud y Puestos de Salud en las comunidades del Distrito de Kusapín | Kusapín | A nivel Distrital |
| | Construcción de los nuevos centros hospitalarios en las comunidades cabeceras de Kusapín. | Kusapín | A nivel Distrital |
| | Dotación de personal médico de los centros de salud en el Distrito de Kusapín. | Kusapín | A nivel Distrital |
| Concientizar a la población en la prevención de las enfermedades | Programa de concientización sobre enfermedades de transmisión sexual en el Distrito de Kusapín | Kusapín | A nivel Distrital |

Dimensión Económica

Línea Estratégica 3: Un municipio con una economía próspera sostenida por las actividades productivas del distrito, a través de un desarrollo económico local.

| Objetivos de la Gestión | Proyectos | Distrito | Corregimiento/ Comunidad |
|--|--|----------|-------------------------------------|
| Promover el mejoramiento y construcción de adecuadas y accesibles infraestructuras en todas las etapas de la cadena productiva de cada una de las actividades agrícolas. | Diseño de programas y proyectos de reingeniería que coadyuva a la producción agrícola del Distrito. | Kusapín | A nivel de todos los corregimientos |
| Impulsar el desarrollo de acuerdo al uso y capacidad agrícola de los suelos. | Proyecto de granjas sostenibles en el Distrito de Kusapín. | Kusapín | A nivel de todos los corregimientos |
| Capacitar y asesorar a los productores y artesanos locales. | Programa de capacitación, producción y estrategias de gestión de mercados locales, nacionales y exportación. | Kusapín | A nivel de todos los corregimientos |
| Aprovechar y diversificar de manera sostenida el potencial de desarrollo turístico con la participación local. | Construcción de centros de atención al visitante. | Kusapín | A nivel de todos los corregimientos |
| | Programa de capacitación para el desarrollo turístico del Distrito. | Kusapín | A nivel Distrital |
| | Construcción de hospedajes y equipamiento turístico | Kusapín | A nivel Distrital |
| Promover el establecimiento de infraestructuras de apoyo a la producción y comercialización (sistema | Construcción del Mercado Municipal en la Comunidad de Kusapín. | Kusapín | A nivel Distrital |
| | Construcción del muelle municipal en la Comunidad de Kusapín. | Kusapín | A nivel Distrital |

| | | | |
|---|--|---------|---|
| de riego, cadena de frío, mercados, ferias, muelles y atracadero. | Construcción del muelle en las Comunidades de Tobobe, Cañaveral, Río Caña y en la Comunidad de Pueblo Nuevo. | Kusapín | En algunas comunidades del corregimiento. |
|---|--|---------|---|

Dimensión Rural

Línea Estratégica 4: Un municipio con una adecuada infraestructura vial y de transporte, que promueve el ordenamiento territorial y desarrollo sostenible.

| Objetivos de la Gestión | Proyectos | Distrito | Corregimiento / Comunidad |
|--|---|----------|---------------------------|
| Promover el establecimiento de infraestructuras que faciliten el transporte y movilidad de la población. | Construcción de la carretera de Kusapín a Tobobe. | Kusapín | De Kusapín a Tobobe |
| | Construcción de la carretera de Kusapín a Ensenada. | Kusapín | A nivel Municipal |

Dimensión Jurídico – Institucional

Línea Estratégica 5: Un municipio con un gobierno local eficiente, que impulsa la gestión y ejecución coordinada de los recursos destinados a la inversión pública con transparencia y tomando en cuenta la participación ciudadana.

| Objetivos de la Gestión | Proyectos | Distrito | Corregimiento / Comunidad |
|---|---|----------|---|
| Propiciar el establecimiento y equipamiento de infraestructura comunitarias en el distrito. | Construcción de los ranchos comunales en las comunidades de mayor número de personas en el Distrito de Kusapín. | Kusapín | A nivel Distrital |
| | Construcción de centros de atención infantil en el Distrito. | Kusapín | A nivel Distrital |
| | Mejoramiento y construcción las infraestructuras de las corregidurías a nivel distrital. | Kusapín | En todas las cabeceras de los corregimientos. |

Bibliografía

Contraloría General de la República

Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

www.contraloria.gob.pa/inec/

- X Censo de Población y VI de Vivienda 2000.
- XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2010. Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia” -
Atlas Nacional de la República de Panamá 2016.

Ministerio de Educación (MEDUCA).

- Estadísticas Educativas 2014.

Ministerio de Salud (MINSAL).

- Dirección de Planificación – Departamento Registros y Estadísticas de Salud, enero 2016.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

- Atlas Social de Panamá. Necesidades Básicas Insatisfechas, 2015. Dirección de Análisis Económico y Social. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Atlas de Desarrollo Humano y Objetivos del Milenio, 2015.